

Tabla Resumen: Semafización por nivel de avance					
Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Acciones	15	6	13	3	37

ALERTAS IDENTIFICADAS

Es importante señalar que hemos procedido a registrar los avances del primer semestre a nivel de las AEI, sin embargo tenemos reparo en la forma como se evalúa el avance, porque el aplicativo contrasta el avance reportado con la meta programada en forma anual, debido a lo cual nosotros con la finalidad de comparar cosas iguales, hemos efectuado el nivel de alertas, en función de la comparación de lo efectuado y programado en el I semestre.

En ese sentido, en el marco del proceso de formulación del Reporte de Seguimiento Semestral del PEI correspondiente al 2024, según la información que los centros de costo han reportado se han identificado la siguiente información:

1. De la evaluación efectuada se han identificado las siguientes AEI que han reportado un avance por debajo de del 75%:

- Con respecto a la AEI.01.02 "Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores", el cual reportó un avance de 23 proyectos innovadores financiados a empresas y emprendedores de los 100 proyectados; es importante señalar que se ha informado que habiéndose concretado la aprobación de las bases para las convocatorias de los proyectos en el mes de abril del 2024 y con la priorización los concursos que son las de mayor demanda se espera alcanzar las metas programadas a fin de año.

- Con respecto a la AEI.03.04 "Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e industria a nivel nacional", es preciso señalar que se ha reportado un avance de 116 acciones de fiscalización efectuadas de las 368 proyectadas; para lo cual se han establecido criterios de priorización para la selección de las materias respecto de las cuales la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - DGSFS programará acciones de fiscalización, priorizándose la ejecución de las mismas en aquellas que contribuyen con la reactivación económica, al dotar de liquidez a las MIPYME, así como aquellas que permiten disminuir el riesgo de afectación a la seguridad, salud y vida de las persona.

- Con respecto a la AEI.09.02 "Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados" es importante señalar que la Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto reporta que se viene arrastrando carga laboral de pasivos anteriores, debido principalmente a que 3 profesionales se han jubilado, los cuales no han sido reemplazados por restricciones presupuestales, con la finalidad que pueda soportar la carga de pendientes que se tiene generando la no atención oportuna de los procedimientos administrativos en algunos meses del semestre 2024.

- Con respecto a la AES 09.03 "Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas", se ha obtenido un avance del 22% de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados del 64 % proyectado, informándose que solos se han aprobado 63 IGAS de las 97 atendidas en el primer semestre, quedando un excedente de 198 para atender en el segundo semestre del 2024

2. Por otro lado, se han identificado las siguientes cuatro AES que se han reportado con ND

- Con respecto a la AEI.01.01 Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas, es importante señalar que no se ha reportado avance en el primer semestre toda vez que se ha programado el cumplimiento de las acciones de la AEI, para el segundo semestre del 2024, en atención a la realización de la 2da edición del evento Reto Perú Tec 2024, prevista a realizarse en Pucalpa-Ucayali durante mes de agosto. El evento tiene doble finalidad, dado que se realiza en cumplimiento de compromisos asumidos en la Hoja de Ruta para Modernización Mercados de Abastos (RM N°021-2021-PRODUCE); asimismo como parte de las actividades APEC Ciudadano.

- Con respecto a la Acción Estratégica 05.02, es importante señalar que no se cuenta con información que permita evidenciar el Número de MIPYME organizadas bajo alguna modalidad asociativa, sin embargo debemos de señalar que se está efectuando las actividades necesarias que permitan contar con dicha información.

- Con respecto a la Acción Estratégica 06.02, es importante señalar que Mediante Decreto Supremo 015-2020 se traslada la responsabilidad para el proceso de formalización a la Dirección General de Pesca Artesanal, que incluye asistencia técnica para el otorgamiento de permisos de pesca a las cooperativas pesqueras; asimismo la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, informa que la Única Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 003-2022-PRODUCE, publicado el 14 abril 2022 deroga el inciso e) del D.S N° 006-2016-PRODUCE que establecía la comercialización de no menos del veinticinco por ciento (25%) anual de las capturas de los recursos hidrobiológicos realizadas por los socios, en mérito de los permisos de pesca obtenidos en los Programas Piloto, en este contexto se debe evaluar el ajuste de la AEI.06.02.

- Con respecto a la AEI.07.01 Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos, es importante señalar que el PNIPA el cual se encontraba a cargo de este indicador finalizo sus actividades en el año 2023

